

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2011

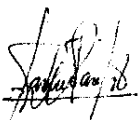
Señores Accionistas de:
JINATU S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al Art. 274 de la ley de compañías vigente, donde somete de gestión de comisario a inspección y vigilancia de las operaciones comerciales de JINATU S. A., procedo a informarles lo siguiente relacionado con el Balance practicado al 31 de diciembre del 2011.

La empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, pero sus libros sociales y contables se encuentran de acuerdo a lo que establece la ley de compañías.

Atentamente,



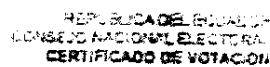
Ing. Martha Pareja R.
Comisario





FUNDACIÓN DEL CEREBRO

IDECU0908704943<<<<<<<<<<<<<
641016F211216ECU<<<<<<<<<<<<<
PAREJA<RONQUILLO<EVA<NARTHA<<



1. PREPARED BY: [REDACTED]

